

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORME FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

El suscrito Subsecretario de Contabilidad con funciones de Contador del Departamento del Atlántico, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como de las Resoluciones 706, 182 del año 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 del año 2015 Expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible por cinco (10) días y en la página Web del Departamento del Atlántico www.atlantico.gov.co, el Estado de Situación Financiera individual al corte del 31 de julio del año 2021, el Estado de Resultado por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de julio del año 2021 y las notas a los informes financieros y contables mensuales del mes de julio del año 2021, Hoy 28 de Enero del año 2022.



EDGARDO GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Contador del Departamento del Atlántico

C.C No. 72.133.422

T.P No. 104130 - T